DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURAS DE VENTA O DOCUMENTO EQUIVALENTE

FECHA	04/03/2026	**CONTRATO No.**	CD-044 DE 2026 ANGELA MARIA MUÑOZ HINESTROZA

CUENTA A RADICAR No.	1	**de**	6	**PARCIAL**	X	**FINAL**	

ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MOCOA
NIT 800.102.891-6

DEBE A	**ANGELA MARIA MUÑOZ HINESTROZA**							
IDENTIFICACIÓN	**CC**	**No.**	**1.124.858.180**					
CIUDAD	MOCOA			**DIRECCIÓN**	Barrio El Progreso			
CELULAR	3027745123			**EMAIL**	ANGELAMARIAMU92@GMAIL.COM			
CDP	2026000084	24	01	2026	**RP**	2026000213 27-01-2026	**CODIGO**	59089
VALOR $	$ 2.708.667	**VALOR EN LETRAS**			DOS MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS Mda/Cte			
POR CONCEPTO DE								
"PRESTACION DE SERVICIOS COMO TECNOLOGO PARA EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE FUENTES DE EMISION DE RUIDO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA – PUTUMAYO"								
PERIODO	**Del**	27 DE ENERO DE 2026		**Al**	28 DE FEBRERO DE 2026			

DATOS PARA EL PAGO

NOMBRE TITULAR		**IDENTIFICACIÓN**	
ANGELA MARIA MUÑOZ HINESTROZA	**CC**	**No.**	**1.124.858.180**
TIPO DE CUENTA	**NÚMERO DE CUENTA**		**BANCO**
AHORROS	**47903018427-4**		**BANCO AGRARIO**

RENTA (Marcar con X donde corresponda)			
DECLARANTE	X	**NO DECLARANTE**	

- Declaro bajo gravedad de juramento que no estoy obligado (a) a presentar factura según art 42 Dcto 3541 de 1983 y art 511 del ET
- Declaro que mis ingresos por el año gravable 2026, NO _X_; SI__ fueron superiores a 1.400 UVTs
- Declaro que mis ingresos mensuales no superan 95 UVT, que no tengo más de dos empleados a mi cargo, y que me es aplicable la retención del art.383 del ET.



ANGELA MARIA MUÑOZ HINESTROZA
CC. No. 1.124.858.180 expedida en MOCOA-PUTUMAYO

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ANGELA MARIA MUÑOZ HINESTROZA identificado(a) con CC 1124858180 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: MUÑOZ HINESTROZA ANGELA MARIA CC 1124858180																										
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9500915007	93013858	I	2026-03-04	EPS	ESSC18	EMSSANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	5	X																
9500915007	93013858	I	2026-03-04	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	5	X																
9500915007	93013858	I	2026-03-04	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-01	5	X																

Este certificado se expide el día 2026-03-04 a las 09:03.

Comprobante de Liquidación

Datos Generales Del Aportante

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Correo Electrónico	Ciudad-Departamento	Celular
CC 1124858180		MUÑOZ HINESTROZA ANGELA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	ANGELAMARIAMU92@GMAIL.COM	MOCOA-PUTUMAYO	3503508236

Clave: 9500915007

Periodo Pensión: 2026-01 **Periodo Salud: 2026-01**

Pague hasta	Dias de Mora	Valor Mora	Total a Pagar
2026/03/03	13	$900	$85,700
2026/03/04	14	$1,000	$85,800
2026/03/05	15	$1,000	$85,800
2026/03/06	16	$1,000	$85,800
2026/03/09	19	$1,200	$86,000
2026/03/10	20	$1,200	$86,000
2026/03/11	21	$1,300	$86,100
2026/03/12	22	$1,400	$86,200
2026/03/13	23	$1,400	$86,200
2026/03/16	26	$1,600	$86,400

Riesgo	Administradoras	Afiliados	Total a Pagar
AFP	1	1	$47,100
COLPENSIONES		1	$47,100
ARL	1	1	$1,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		1	$1,700
EPS	1	1	$36,900
EMSSANAR		1	$36,900
SUBTOTAL			$85,700
TOTAL			$85,700

Canales de Pago

BANCARIOS

Banco AV Villas, Banco de Occidente, Banco de Bogotá

NO BANCARIOS

Efecty, éxito, SURTIMAX, Carulla

Cajas registradoras de los almacenes
Monto máximo por transacción $9.999.999

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1124858180		MUÑOZ HINESTROZA ANGELA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BARRIO PROGRESO	MOCOA-PUTUMAYO	4204701	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01		9500915007	I	2026/02/18			13	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.		Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																
Ciudad: MOCOA Depto: PUTUMAYO (1 Afiliados)																																
1	CC	1124858180	MUÑOZ ANGELA	X																		25-14	5	ESSC18	5		0	14-23	5	0.522%	0	No
Total		**Afiliados(1)**																														

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$46,700	$400	$0	$47,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$46,700	$400	$0	$47,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,600	$100	$0	$1,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$1,600	$100	$0	$1,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$36,500	$400	$0	$36,900
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$36,500	$400	$0	$36,900
TOTAL				**1**	**$84,800**	**$900**	**$0**	**$85,700**

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ANGELA MARIA MUÑOZ HINESTROZA identificado(a) con CC 1124858180 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: MUÑOZ HINESTROZA ANGELA MARIA CC 1124858180																											
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
9500884054	93013804	I	2026-03-04	EPS	ESSC18	EMSSANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		
9500884054	93013804	I	2026-03-04	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		
9500884054	93013804	I	2026-03-04	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30																		

Este certificado se expide el día 2026-03-04 a las 09:03.

Comprobante de Liquidación

Datos Generales Del Aportante

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Correo Electrónico	Ciudad-Departamento	Celular
CC 1124858180		MUÑOZ HINESTROZA ANGELA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	ANGELAMARIAMU92@GMAIL.COM	MOCOA-PUTUMAYO	3503508236

Clave: 9500884054

Periodo Pensión: 2026-02 **Periodo Salud: 2026-02**

Pague hasta	Dias de Mora	Valor Mora	Total a Pagar
2026/03/18	0	$0	$508,300
2026/03/19	1	$500	$508,800
2026/03/20	2	$800	$509,100
2026/03/24	6	$2,100	$510,400
2026/03/25	7	$2,400	$510,700
2026/03/26	8	$2,800	$511,100
2026/03/27	9	$3,100	$511,400
2026/03/30	12	$4,000	$512,300
2026/03/31	13	$4,400	$512,700

Riesgo	Administradoras	Afiliados	Total a Pagar
AFP	1	1	$280,200
COLPENSIONES		1	$280,200
ARL	1	1	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		1	$9,200
EPS	1	1	$218,900
EMSSANAR		1	$218,900
SUBTOTAL			$508,300
TOTAL			$508,300

Canales de Pago

BANCARIOS

Banco AV Villas · Banco de Occidente · Banco de Bogotá

NO BANCARIOS

efecty · éxito · SURTIMAX · Carulla

Cajas registradoras de los almacenes
Monto máximo por transacción $9.999.999

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1124858180		MUÑOZ HINESTROZA ANGELA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BARRIO PROGRESO	MOCOA-PUTUMAYO	4204701	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02		9500884054	I	2026/03/18			0	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.		Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																															
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																															
Ciudad: MOCOA Depto: PUTUMAYO (1 Afiliados)																															
1	CC	1124858180	MUÑOZ ANGELA																		25-14	30	ESSC18	30		0	14-23	30	0.522%	0	No
Total		**Afiliados(1)**																													

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				**1**	**$508,300**	**$0**	**$0**	**$508,300**

INFORME DE GESTIÓN OBLIGACIONES CONTRACTUALES SECOP II

FECHA DE PRESENTACIÓN	04/03/2026	**INFORME No.**	**1**	**de**	**6**	**PARCIAL**	**X**	**FINAL**		
CONTRATO No.	CD-044 DE 2026									
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANGELA MARIA MUÑOZ HINESTROZA									
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.124.858.180 de MOCOA - PUTUMAYO									
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTACION DE SERVICIOS COMO TECNOLOGO PARA EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE FUENTES DE EMISION DE RUIDO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA – PUTUMAYO"									
SECRETARIA / OFICINA	SECRETARIA DE TURISMO, AMBIENTE Y AGROPECUARIO									
NOMBRE SUPERVISOR(A)	YIRLEZA YURAN MACIAS PANTOJA									
PLAZO DEL CONTRATO	**FECHA DE INICIO**				**FECHA DE VENCIMIENTO**					
	27 DE ENERO DE 2026				11 DE JULIO DE 2026					
PERIODO EJECUTADO	**DESDE**				**HASTA**					
	27 DE ENERO DE 2026				28 DE FEBRERO DE 2026					

DESCRIPCION DEL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES			
No	**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**	**ACTIVIDADES EJECUTADAS EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**RUTA DE EVIDENCIA / UBICACIÓN**
1	Realizar la identificación de las actividades generadoras de altos niveles de ruido para la implementación de las acciones y estrategias encaminadas a mitigar el fenómeno del ruido	Durante el periodo comprendido entre el 27 de enero y 28 de febrero de 2026. se realizó la identificación de sectores críticos en el casco urbano y la zona rural con respecto a la problemático de contaminación acústica. **ACTIVIDAD 1** Se realizó la identificación de sectores críticos en el casco urbano y la zona rural, priorizando zonas comerciales, áreas mixtas con presencia de establecimientos nocturnos (bares, discotecas y restaurantes), sectores residenciales con alta densidad poblacional, puntos cercanos a talleres, lavaderos y actividades industriales; todo ello con base en el mayor flujo de quejas ciudadanas y la presencia de fuentes generadoras de altos niveles de ruido. Igualmente, se consolidó un cronograma de visitas y actualizó la base de datos de fuentes generadoras de ruido.	**ANEXO 1** **ACTIVIDAD 1** Cronograma de visitas, agenda de quejas

2	Verificar e identificar en los IVC y recorridos planeados la presencia de fuentes generadoras de ruido Asociados a la actividad económica, como en el espacio público de conformidad con la normatividad vigente	Durante el periodo comprendido entre el 27 de enero y 28 de febrero de 2026, Estuve presta a colaborar, pero no se requirió esta actividad.	**N/A**
3	Asesorar a los establecimientos generadores de ruido en la formulación e implementación de estrategias para la prevención y mitigación de la emisión de ruido	Durante el periodo comprendido entre el 27 de enero y 28 de febrero de 2026, se realizó asesoría a establecimientos de comercio. **ACTIVIDAD 1** se realizaron encuestas pedagógicas a establecimientos de comercio con el fin de identificar el nivel de conocimiento que tienen frente a la problemática del ruido y sus impactos ambientales y sociales. **Fecha y Lugar de Encuestas** Lavadero y Parqueadero Peña Lava autos las burbujas **Fecha:** 27 de Enero de 2026 **Lugar:** Barrio el centro, José homero bajo Lavadero y parqueadero la superior Lavadero esquina la terminal **Fecha:** 28 de Enero de 2026 **Lugar:** Barrio Bolivar, Barrio la independencia Lavadero car wash King **Fecha:** 4 de febrero de 2026 **Lugar:** Barrio progreso Lava autos guacamayas **Fecha:** 24 de febrero de 2026 **Lugar:** Barrio el Carmen Lava Autos la reserva **Fecha:** 27 de febrero de 2026 **Lugar:** Barrio la reserva	**ANEXO 2** **ACTIVIDAD 1** Encuestas

4	apoyar los operativos encaminados a disminuir el fenómeno de ruido	Durante el periodo comprendido entre el 27 de enero y 28 de febrero de 2026, se realizaron visitas conjuntas con la Secretaría de Gobierno a establecimientos de comercio con el fin de disminuir el fenómeno de contaminación sonora. **ACTIVIDAD 1** Visita pedagógica a establecimiento de comercio que su actividad económica es lavadero de vehículos. En el marco del proyecto "SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE FUENTES DE EMISION DE RUIDO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA – PUTUMAYO", se realizaron visitas técnicas a lavaderos de vehículos ubicados en diferentes sectores urbanos del municipio de Mocoa, con el fin de verificar y evaluar el componente ambiental asociado a la emisión de ruido como fuente fija. Las actuaciones incluyeron verificación ambiental por parte de la Secretaría de Turismo, Ambiente y Agropecuario, mediante inspección ocular y auditiva de las condiciones operativas, uso de maquinaria (hidro lavadoras, compresores, aspiradoras) y posible incidencia sobre el entorno inmediato. De manera general, se evidenció que los establecimientos desarrollan sus actividades principalmente en jornada diurna y cuentan con medidas básicas de control; no obstante, se identificaron aspectos susceptibles de mejora relacionados con mantenimiento de equipos, reducción del uso simultáneo de maquinaria y fortalecimiento de estrategias de mitigación acústica. Como resultado, se establecieron recomendaciones orientadas al cumplimiento de los niveles máximos permisibles de presión sonora, implementación de medidas preventivas y correctivas, mantenimiento periódico de equipos y programación de visitas de seguimiento para verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos.	**ANEXO 3** **ACTIVIDAD 1** Actas de campo, informes y registro fotográfico

		Fecha y lugar de visitas Lavadero y Parqueadero Peña Lava autos las burbujas **Fecha:** 27 de Enero de 2026 **Lugar:** Barrio el centro, José homero bajo Lavadero y parqueadero la superior Lavadero esquina la terminal **Fecha:** 28 de Enero de 2026 **Lugar:** Barrio Bolivar, Barrio la independencia Lavadero car wash King **Fecha:** 4 de febrero de 2026 **Lugar:** Barrio progreso Lava autos guacamayas **Fecha:** 24 de febrero de 2026 **Lugar:** Barrio el Carmen Lava Autos la reserva **Fecha:** 27 de febrero de 2026 **Lugar:** Barrio la reserva **ACTIVIDAD 2** Visitas pedagógicas a establecimientos de comercio de las veredas Rumiyaco, Planadas y El Diviso. Las visitas realizadas en las veredas Rumiyaco, Los Andes, Las Planadas y el sector El Diviso del municipio de Mocoa tuvieron como propósito atender quejas ciudadanas por presunta emisión de ruido en establecimientos nocturnos y espacios destinados a eventos. Durante las inspecciones se verificaron las condiciones de funcionamiento y posibles fuentes generadoras de ruido; sin embargo, en la mayoría de los casos los establecimientos se encontraban cerrados y sin actividad, por lo cual no fue posible realizar mediciones técnicas. No se evidenciaron emisiones activas al momento de las diligencias, y según manifestaciones de algunos vecinos, el funcionamiento es esporádico y no se presentan afectaciones permanentes actualmente.	**ACTIVIDAD 2** Actas de campo, informes y registro fotográfico

		En los establecimientos que si se encontraba el propietario se brindó orientación preventiva sobre el cumplimiento de los límites máximos permisibles, recomendando mantener el control de volumen, definir horarios para eventos y permitir futuras visitas de seguimiento. **Establecimientos visitados** **RUMICUY** **RANCHO DE JUANCHO** **CANCHA DE VOLEIBOL DIVISO** **RANCHO DE MARIA** **VILLA MELIDA** **VILLA PAZ** **KAME HOUSE** **Fecha:** 11 de febrero de 2026 **Lugar:** Vereda Rumiyaco, vereda planadas, vereda el Diviso.	
5	Participar en las reuniones virtuales y presenciales programadas por la Secretaría para la organización de las actividades en el territorio relacionadas con la temática de ruido	Durante el periodo comprendido entre el 27 de enero y 28 de febrero de 2026, se participó en diferentes reuniones. **Actividad 1** Se llevó a cabo una mesa técnica con la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Planeación y la Secretaría de Turismo, Ambiente y Agropecuaria, con el fin de establecer compromisos conjuntos frente a la problemática de las quejas por ruido en el municipio. En este espacio se acordó fortalecer el trabajo articulado entre dependencias para atender de manera oportuna las denuncias ciudadanas, realizar visitas de inspección y avanzar en la formulación de estrategias preventivas. Por su parte, la Secretaría de Turismo, Ambiente y Agropecuaria se comprometió a intensificar las acciones de seguimiento y control del ruido en el municipio.	**ANEXO 4** **ACTIVIDAD 1** Acta mesa técnica

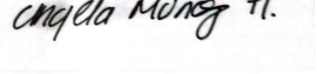
		Lugar y fecha de mesa técnica **Fecha:** 11 de febrero de 2026 **Lugar:** secretaria de planeación **Actividad 2** Se participó en sesión de control político ante el Concejo Municipal, en la cual se abordó de manera amplia la problemática de contaminación sonora que afecta al municipio. En este espacio se dio respuesta detallada al cuestionario previamente remitido por los concejales, así como a las inquietudes y preguntas formuladas por la comunidad, exponiendo la situación actual, las principales fuentes generadoras de ruido y las acciones que se vienen adelantando para su control. Asimismo, se socializaron los avances logrados en materia de seguimiento, visitas de inspección y articulación interinstitucional, e igualmente se presentó el nuevo proyecto denominado "SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE FUENTES DE EMISIÓN DE RUIDO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA – PUTUMAYO", orientado a fortalecer el control técnico y administrativo de esta problemática. En el marco de la sesión, la Secretaría de Turismo, Ambiente y Agropecuaria asumió el compromiso de intensificar las acciones de seguimiento y control del ruido en el municipio, fortalecer las campañas pedagógicas dirigidas a comerciantes, conductores y comunidad en general, actualizar y consolidar la base de datos de fuentes generadoras de ruido, y apoyar la implementación de medidas técnicas y preventivas que permitan mitigar y reducir los niveles de contaminación sonora, garantizando una mejor calidad de vida para la población. **Fecha:** 23 de febrero de 2026 **Lugar:** concejo municipal	**ACTIVIDAD 2** Copia de respuestas de cuestionario, Control político
6	Realizar un diagnóstico de la problemática de ruido local generada por las fuentes fijas y móviles que afectan a la localidad	Durante el periodo comprendido entre el 27 de enero y 28 de febrero de 2026, Estuve presta a colaborar, pero no se requirió esta actividad	**N/A**

	a través de un informe técnico que permita identificar los factores, características y evolución del fenómeno de ruido		
7	Asistir a las áreas de trabajo y en general de la alcaldía en las actividades de acompañamiento en calle para la preparación de operativos, espacios de intervención o situaciones de emergencia, que se requieran.	Durante el periodo comprendido entre el 27 de enero y 28 de febrero de 2026 se asistió en acompañamiento a la Secretaría de Tránsito en jornada pedagógica en calle. **Actividad 1** Se desarrolló una campaña de sensibilización contra el ruido dirigida a conductores de vehículos y comunidad en general, en la cual se logró capacitar a 10 personas sobre la importancia de prevenir la contaminación sonora y cumplir con las normas establecidas. Esta actividad hizo parte de las acciones de apoyo interinstitucional orientadas a la preparación de operativos y espacios de intervención, con el propósito de prevenir y mitigar la problemática de ruido en el municipio. **Fecha:** 27 de febrero de 2026 **Lugar:** Av. Colombia	**ANEXO 5** **ACTIVIDAD 1** Registro fotográfico y lista de asistencia

OBSERVACIONES

El contratista certifica bajo la gravedad de juramento, que la información contenida en el presente informe de actividades, es fidedigna y la certifica con cargo al contrato referenciado según lo determina la normatividad vigente relacionada.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe el día **04** de **MARZO** de **2026.**

Elaboró:	ANGELA MARIA MUÑOZ HINESTROZA TECNOLOGO AMBIENTAL C.C No. 1.124.858.180	

ANEXOS AL INFORME No 001

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. CD-044 DEL 2026

ANEXOS DEL INFORME DE ACTIVIDADES No 001	
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIO No. CD-044 DEL 2026	PERIODO EJECUTADO: 27 DE ENERO HASTA 28 DE FEBRERO DE 2026

ANEXO 01

Durante el periodo comprendido entre el 27 de enero y 28 de febrero de 2026. se realizó la identificación de sectores críticos en el casco urbano y la zona rural con respecto a la problemático de contaminación acústica.

Actividad 1: Se realizó la identificación de sectores críticos en el casco urbano y la zona rural, priorizando aquellas áreas con mayor incidencia de quejas ciudadanas y presencia de fuentes generadoras de altos niveles de ruido; igualmente, se consolidó y actualizó la base de datos de fuentes generadores de ruido.

Fecha: 2 de febrero de 2026

Lugar: OFICINA DE SECRETARIA DE TURISMO, AMBIENTE Y AGROPECUARIO.

PROYECTO: SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE FUENTES DE RUIDO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA - PUTUMAYO

CRONOGRAMA DE VISITAS							
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO							
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
Lavadero y parqueadero la Peña	x						
lava Autos la Burbuja	x						
La superior parqueadero y lavadero las 24 horas	x						
lavedro esquina terminal - no tiene nombre	x						
lavadero car twins		x					
FUENTE DE SODA ICE BOOM - cambio Café Sonoro		x					
Estadero rumicuy		x					
Rancho de Juancho		x					
villa paz		x					
villa melida		x					
kame house		x					
cancha voleibol vereda los andes		x					
rancho de maria		x					
Lavadero Restaurante y lava autos Guacamaya		x					
lavadero la reserva		x					

CRONOGRAMA DE VISITAS POR RUIDO

LISTADO DE VISITAS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES SECRETARIA DE TURISMO, AMBIENTE Y AGROPECUARIO

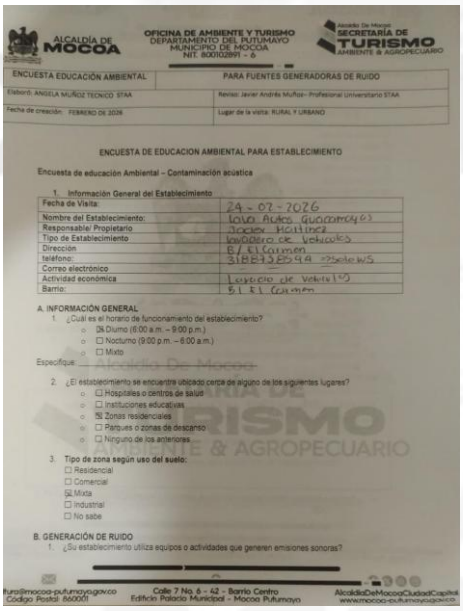
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	DETALLE	Solicitud	No de radicado y/o fecha	fecha limite para contestar	Nombre quien presenta la Queja	Telefono	correo	Estado de la qu
STABLECIMIENTO ICE BOOM	QUEJA POR RUIDO	BARRIO CENTRO	RADICADO No 551 22/01/2026		Diana milena alvarez		ngieydmle@gmail.com	contestada
AVADERO CAR WASH KING	QUEJA POR RUIDO	BARRIO PROGRESO	RADICADO No 1063 3/02/2026					penduente
AVA AUTOS GUCAMAYA	QUEJA POR RUIDO	BARRIO EL CARMEN	RADICADO No 0023 8/01/2026		manual diaff			pendiente

AGENDA DE QUEJAS POR RUIDO
ANEXO 02

Durante el periodo comprendido entre el 27 de enero y 28 de febrero de 2026, se realizó asesoría a establecimientos de comercio.

ACTIVIDAD 1 se realizaron encuestas pedagógicas a establecimientos de comercio con el fin de identificar el nivel de conocimiento que tienen frente a la problemática del ruido y sus impactos ambientales y sociales.

Fecha: 2 de febrero
Lugar: Barrios del municipio de Mocoa.


ALCALDÍA DE MOCOA
OFICINA DE AMBIENTE Y TURISMO
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT. 8001028P1 – 6
SECRETARÍA DE TURISMO AMBIENTE & AGROPECUARIO

ENCUESTA EDUCACIÓN AMBIENTAL | PARA FUENTES GENERADORAS DE RUIDO

Elaboró: ANGELA MUÑOZ TECNICO STAA | Revisó: Javier Andrés Muñoz- Profesional Universitario STAA

Fecha de creación: FEBRERO DE 2026 | Lugar de la visita: RURAL Y URBANO

ENCUESTA DE EDUCACION AMBIENTAL PARA ESTABLECIMIENTO

Encuesta de educación Ambiental – Contaminación acústica

1. Información General del Establecimiento

Fecha de Visita:	29-02-2026
Nombre del Establecimiento:	Lava Autos Guacamaya
Responsable/ Propietario	Jacky Martinez
Tipo de Establecimiento	Lavadero de Vehiculos
Dirección	B/ El Carmen
teléfono:	3188735894 - 3136161415
Correo electrónico	
Actividad económica	Lavado de Vehiculos
Barrio:	El Carmen

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. ¿Cuál es el horario de funcionamiento del establecimiento?
 - [X] Diurno (6:00 a.m. – 9:00 p.m.)
 - [] Nocturno (9:00 p.m. – 6:00 a.m.)
 - [] Mixto

Especifique: _____

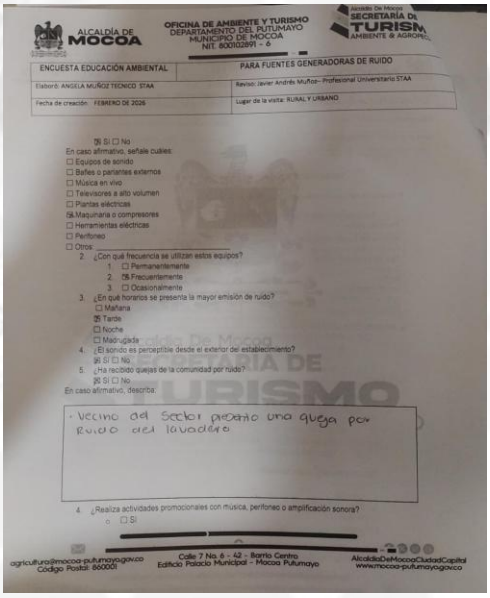
2. ¿El establecimiento se encuentra ubicado cerca de alguno de los siguientes lugares?
 - [] Hospitales o centros de salud
 - [] Instituciones educativas
 - [X] Zonas residenciales
 - [] Parques o zonas de descanso
 - [] Ninguno de los anteriores

3. Tipo de zona según uso del suelo:
 - [] Residencial
 - [] Comercial
 - [X] Mixta
 - [] Industrial
 - [] No sabe

B. GENERACIÓN DE RUIDO

1. ¿Su establecimiento utiliza equipos o actividades que generen emisiones sonoras?

Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldíaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co


ALCALDÍA DE MOCOA
OFICINA DE AMBIENTE Y TURISMO
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT. 8001028P1 – 6
SECRETARÍA DE TURISMO AMBIENTE & AGROPECUARIO

ENCUESTA EDUCACIÓN AMBIENTAL | PARA FUENTES GENERADORAS DE RUIDO

Elaboró: ANGELA MUÑOZ TECNICO STAA | Revisó: Javier Andrés Muñoz- Profesional Universitario STAA

Fecha de creación: FEBRERO DE 2026 | Lugar de la visita: RURAL Y URBANO

[X] SI [] No
En caso afirmativo, señale cuáles:
- [] Equipos de sonido
- [] Bafles o parlantes externos
- [] Música en vivo
- [] Televisores a alto volumen
- [] Plantas eléctricas
- [X] Maquinaria o compresores
- [] Herramientas eléctricas
- [] Perifoneo
- [] Otros: _____

2. ¿Con qué frecuencia se utilizan estos equipos?
 1. [] Permanentemente
 2. [X] Frecuentemente
 3. [] Ocasionalmente

3. ¿En qué horarios se presenta la mayor emisión de ruido?
 - [] Mañana
 - [X] Tarde
 - [] Noche
 - [] Madrugada

4. ¿El sonido es perceptible desde el exterior del establecimiento?
 [X] SI [] No

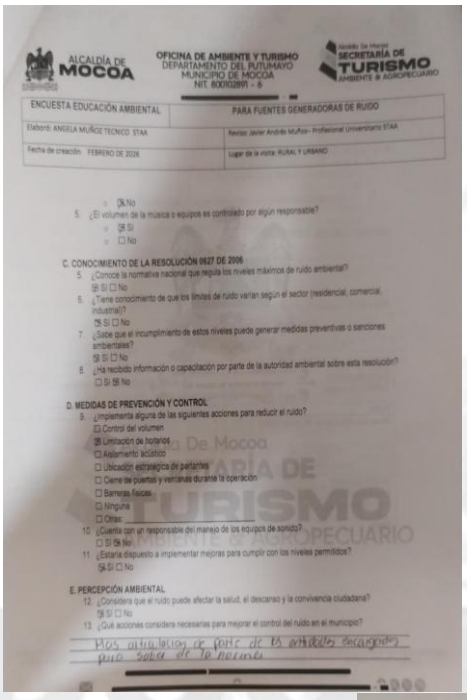
5. ¿Ha recibido quejas de la comunidad por ruido?
 [X] SI [] No

En caso afirmativo, describa:

Vecino del Sector presento una queja por Ruido del lavadero

4. ¿Realiza actividades promocionales con música, perifoneo o amplificación sonora?
 - [] SI

agricultura@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldíaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co



ALCALDÍA DE MOCOA — OFICINA DE AMBIENTE Y TURISMO — DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO — MUNICIPIO DE MOCOA — NIT. 800102891 - 6

SECRETARÍA DE TURISMO — AMBIENTE & AGROPECUARIO

ENCUESTA EDUCACIÓN AMBIENTAL | PARA FUENTES GENERADORAS DE RUIDO

Elaboró: ANGELA MUÑOZ TECNICO STAA | Revisó: Javier Andrés Muñoz- Profesional Universitario STAA

Fecha de creación: FEBRERO DE 2026 | Lugar de la visita: RURAL Y URBANO

5. ¿El volumen de la música o equipos es controlado por algún responsable?
 - ☒ Si
 - ☐ No

C. CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 0627 DE 2006

5. ¿Conoce la normativa nacional que regula los niveles máximos de ruido ambiental? ☒ SI ☐ No
6. ¿Tiene conocimiento de que los límites de ruido varían según el sector (residencial, comercial, industrial)? ☒ Si ☐ No
7. ¿Sabe que el incumplimiento de estos niveles puede generar medidas preventivas o sanciones ambientales? ☒ Si ☐ No
8. ¿Ha recibido información o capacitación por parte de la autoridad ambiental sobre esta resolución? ☐ Si ☒ No

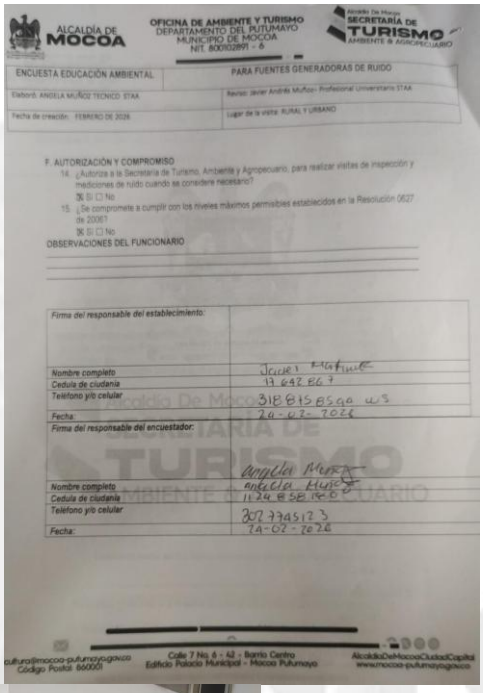
D. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL

9. ¿Implementa alguna de las siguientes acciones para reducir el ruido?
 - ☒ Control del volumen
 - ☒ Limitación de horarios
 - ☐ Aislamiento acústico
 - ☐ Ubicación estratégica de parlantes
 - ☐ Cierre de puertas y ventanas durante la operación
 - ☐ Barreras físicas
 - ☐ Ninguna
 - ☐ Otras: _____
10. ¿Cuenta con un responsable del manejo de los equipos de sonido? ☐ Si ☒ No
11. ¿Estaría dispuesto a implementar mejoras para cumplir con los niveles permitidos? ☒ SI ☐ No

E. PERCEPCIÓN AMBIENTAL

12. ¿Considera que el ruido puede afectar la salud, el descanso y la convivencia ciudadana? ☒ SI ☐ No
13. ¿Qué acciones considera necesarias para mejorar el control del ruido en el municipio?

Mas articulacion de parte de la autoridad encargada para sobre de la noches



ALCALDÍA DE MOCOA — OFICINA DE AMBIENTE Y TURISMO — DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO — MUNICIPIO DE MOCOA — NIT. 800102891 - 6

SECRETARÍA DE TURISMO — AMBIENTE & AGROPECUARIO

ENCUESTA EDUCACIÓN AMBIENTAL | PARA FUENTES GENERADORAS DE RUIDO

Elaboró: ANGELA MUÑOZ TECNICO STAA | Revisó: Javier Andrés Muñoz- Profesional Universitario STAA

Fecha de creación: FEBRERO DE 2026 | Lugar de la visita: RURAL Y URBANO

F. AUTORIZACIÓN Y COMPROMISO

14. ¿Autoriza a la Secretaría de Turismo, Ambiente y Agropecuario, para realizar visitas de inspección y mediciones de ruido cuando se considere necesario? ☒ SI ☐ No
15. ¿Se compromete a cumplir con los niveles máximos permisibles establecidos en la Resolución 0627 de 2006? ☒ SI ☐ No

OBSERVACIONES DEL FUNCIONARIO

Firma del responsable del establecimiento:	
Nombre completo	Javier Martinez
Cedula de ciudania	19.692.867
Telefono y/o celular	3188158590 w/s
Fecha:	26-02-2026
Firma del responsable del encuestador:	
Nombre completo	Angela Muñoz
Cedula de ciudania	1124852140
Telefono y/o celular	3027745123
Fecha:	26-02-2026

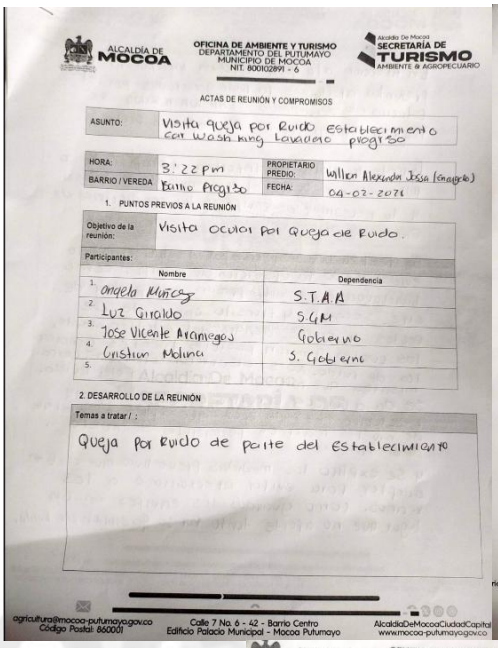
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro — Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo — Código Postal: 860001 — AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital — www.mocoa-putumayo.gov.co



ANEXO 03

Durante el periodo comprendido entre el 27 de enero y 28 de febrero de 2026, se realizaron visitas conjuntas con la Secretaría de Gobierno a establecimientos de comercio con el fin de disminuir el fenómeno de contaminación sonora.

ACTIVIDAD 1. Visita pedagógica a establecimiento de comercio que su actividad económica es lavadero de vehículos.



ALCALDÍA DE MOCOA
OFICINA DE AMBIENTE Y TURISMO
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT. 800102891 - 6

SECRETARÍA DE TURISMO
AMBIENTE & AGROPECUARIO

ACTAS DE REUNIÓN Y COMPROMISOS

ASUNTO: Visita queja por Ruido Establecimiento Car Wash king Lavadero progreso

HORA: 3:22 pm
PROPIETARIO PREDIO: Willen Alexander Jojoa (encargado)
BARRIO / VEREDA: Barrio Progreso
FECHA: 04-02-2026

1. PUNTOS PREVIOS A LA REUNIÓN

Objetivo de la reunión: Visita ocular por Queja de Ruido.

Participantes:

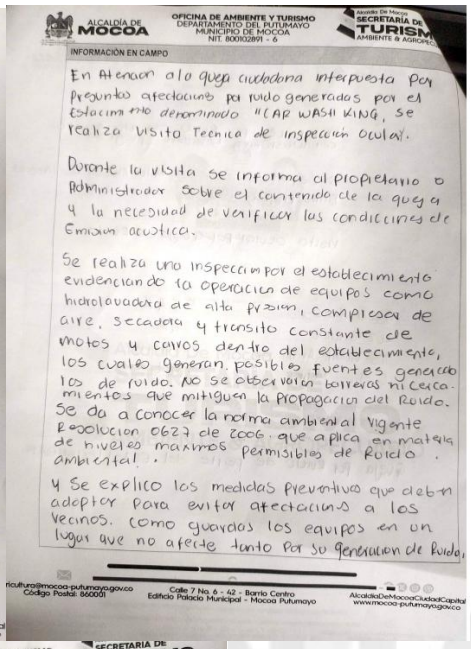
	Nombre	Dependencia
1.	Angela Muñoz	S.T.A.A
2.	Luz Giraldo	S.G.M
3.	Jose Vicente Arainegos	Gobierno
4.	Cristian Molina	S. Gobierno
5.		

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Temas a tratar / :

Queja por Ruido de parte del Establecimiento

agricultura@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldíaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co



ALCALDÍA DE MOCOA
OFICINA DE AMBIENTE Y TURISMO
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT. 800102891 - 6

SECRETARÍA DE TURISMO
AMBIENTE & AGROPECUARIO

INFORMACIÓN EN CAMPO

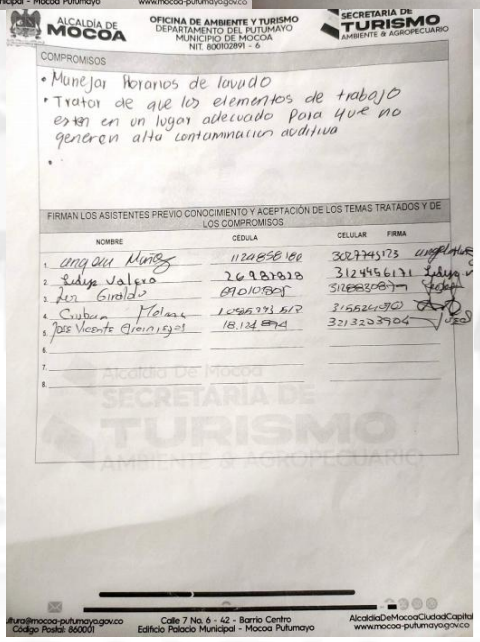
En Atención a la queja ciudadana interpuesta por presuntos afectaciones por ruido generados por el Establecimiento denominado "CAR WASH KING, se realiza Visita Tecnica de inspección Ocular.

Durante la visita se informa al propietario o Administrador sobre el contenido de la queja y la necesidad de verificar las condiciones de Emisión acustica.

Se realiza una inspeccion por el establecimiento evidenciando la operacion de equipos como hidrolavadora de alta presion, compresor de aire, secadora y transito constante de motos y carros dentro del establecimiento, los cuales generan posibles fuentes generado res de ruido. No se observan barreras mi cetamientos que mitiguen la propagacion del Ruido. Se da a conocer la norma ambiental Vigente Resolucion 0627 de 2006, que aplica en materia de niveles maximos permisibles de Ruido ambiental.

Y Se explico los medidas preventivos que deben adoptar para evitar afectaciones a los vecinos. como guardar los equipos en un lugar que no afecte tanto por su generacion de Ruido,

ricultura@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldíaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co



ALCALDÍA DE MOCOA
OFICINA DE AMBIENTE Y TURISMO
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT. 800102891 - 6

SECRETARÍA DE TURISMO
AMBIENTE & AGROPECUARIO

COMPROMISOS

- Manejar Horarios de lavado
- Tratar de que los elementos de trabajo esten en un lugar adecuado para que no generen alta contaminacion auditiva

FIRMAN LOS ASISTENTES PREVIO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS TEMAS TRATADOS Y DE LOS COMPROMISOS

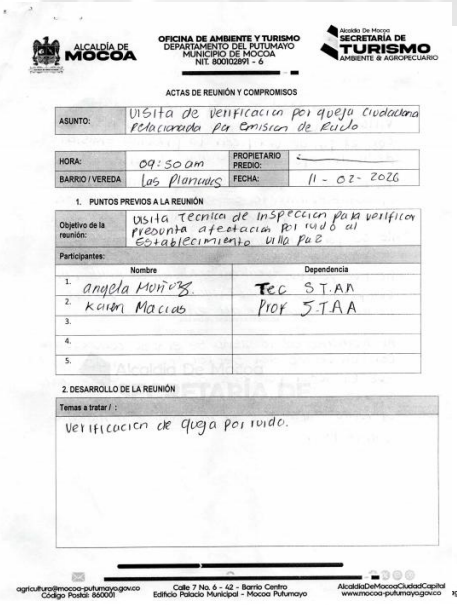
	NOMBRE	CEDULA	CELULAR	FIRMA
1.	Angela Muñoz	1124858160	3027745173	
2.	Sidya Valero	26923928	3124466131	
3.	Luz Giraldo	69010784	3128830871	
4.	Cristian Molina	1124857373617	3155264970	
5.	Jose Vicente Arainegos	18.134.874	3213283904	
6.				
7.				
8.				

Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldíaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co





ACTIVIDAD 2. Visita pedagógica a establecimiento de comercio de las veredas Rumiyaco, Planadas y El Diviso.



ALCALDÍA DE MOCOA
OFICINA DE AMBIENTE Y TURISMO
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT. 800102891 - 6
SECRETARÍA DE TURISMO
AMBIENTE & AGROPECUARIO

ACTAS DE REUNIÓN Y COMPROMISOS

ASUNTO:	Visita de verificacion por queja ciudadana Relacionada por Emision de Ruido
HORA:	09:50 am
PROPIETARIO PREDIO:	
BARRIO / VEREDA	las Planadas
FECHA:	11 - 02 - 2026

1. PUNTOS PREVIOS A LA REUNIÓN

Objetivo de la reunión:	Visita Tecnica de Inspeccion para verificar Presunta afectacion por ruido al Establecimiento Villa Paz

Participantes:

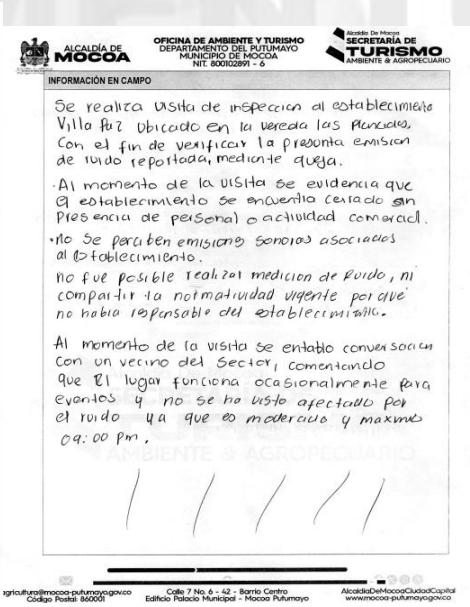
	Nombre	Dependencia
1.	Angela Muñoz	Tec STAM
2.	Karen Macias	Prof STAA
3.		
4.		
5.		

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Temas a tratar / :

Verificacion de queja por ruido.

Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
agricultura@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001
AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co



ALCALDÍA DE MOCOA
OFICINA DE AMBIENTE Y TURISMO
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT. 800102891 - 6
SECRETARÍA DE TURISMO
AMBIENTE & AGROPECUARIO

INFORMACIÓN EN CAMPO

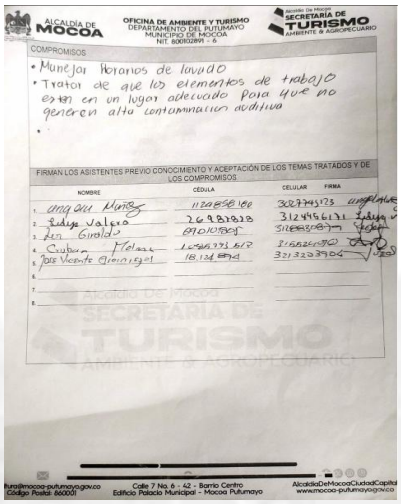
Se realiza visita de inspeccion al establecimiento Villa Paz Ubicado en la vereda las Planadas, Con el fin de verificar la presunta emision de ruido reportada, mediante queja.

- Al momento de la visita se evidencia que el establecimiento se encuentra cerrado sin Presencia de personal o actividad comercial.
- No se perciben emisiones sonoras asociadas al establecimiento.

no fue posible realizar medicion de Ruido, ni compartir la normatividad vigente por que no habia responsable del establecimiento.

Al momento de la visita se entablo conversacion con un vecino del Sector, comentando que El lugar funciona ocasionalmente para eventos y no se ha visto afectado por el ruido ya que es moderado y maximo 09:00 pm.

Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
agricultura@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001
AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co





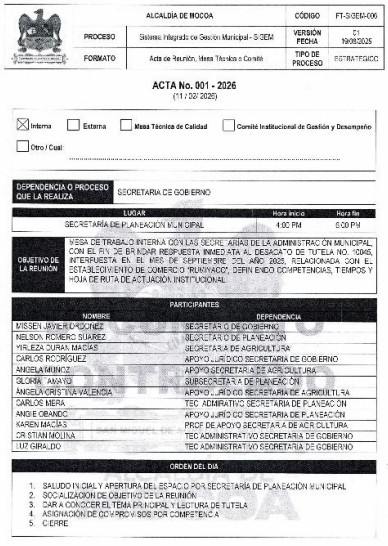
ANEXO 04

Durante el periodo comprendido entre el 27 de enero y 28 de febrero de 2026, se participó en diferentes reuniones.

Actividad 1: Se llevó a cabo una mesa técnica con la secretaria de gobierno, secretaria de planeación, y la secretaria de turismo, ambiente y agropecuario, con el fin de hacer compromisos para trabajar en conjunto, respeto a la problemática de quejas de ruido.

Fecha: 11 de febrero de 2026
Lugar: secretaria de planeación

Registro



ALCALDÍA DE MOCOA — CÓDIGO: FT-SGEM-006 — PROCESO: Sistema Integrado de Gestión Municipal - SIGEM — VERSIÓN FECHA: 01 19/08/2025 — FORMATO: Acta de Reunión, Mesa Técnica o Comité — TIPO DE PROCESO: ESTRATEGICO

ACTA No. 001 - 2026
(11 / 02/ 2026)

☒ Interna ☐ Externa ☐ Mesa Técnica de Calidad ☐ Comité Institucional de Gestión y Desempeño
☐ Otro ¿Cual:

DEPENDENCIA O PROCESO QUE LA REALIZA: SECRETARIA DE GOBIERNO

LUGAR	Hora Inicio	Hora fin
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	4:00 PM	6:00 PM

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: MESA DE TRABAJO INTERNA CON LAS SECRETARIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CON EL FIN DE BRINDAR RESPUESTA INMEDIATA AL DESACATO DE TUTELA NO. 10045, INTERPUESTA EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025, RELACIONADA CON EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO "RUMIYACO", DENTRO DE LOS COMPETENCIAS, TIEMPOS Y HOJA DE RUTA DE ACTUACIÓN INSTITUCIONAL

PARTICIPANTES

NOMBRE	DEPENDENCIA
MISSEN JAVIER PACHECO	SECRETARIO DE GOBIERNO
NELSON ROMERO SUAREZ	SECRETARIO DE PLANEACIÓN
YIRLEZA DURAN MACIAS	SECRETARIA DE AGRICULTURA
CARLOS RODRIGUEZ	APOYO JURIDICO SECRETARIA DE GOBIERNO
ANGELA MUNOZ	APOYO SECRETARIA DE AGRICULTURA
GLORIA AMAYA	SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN
ANGELA CRISTINA VALENCIA	APOYO JURIDICO SECRETARIA DE AGRICULTURA
CARLOS MERA	TEC ADMINITRATIVO SECRETARIA DE PLANEACIÓN
ANGIE OBANDO	APOYO JURIDICO SECRETARIA DE PLANEACIÓN
KAREN MACIAS	PROF DE APOYO SECRETARIA DE ACE CULTURA
CRISTIAN MOLINA	TEC ADMINISTRATIVO SECRETARIA DE GOBIERNO
LUZ GIRALDO	TEC ADMINISTRATIVO SECRETARIA DE GOBIERNO

ORDEN DEL DIA

1. SALUDO INICIAL Y APERTURA DEL ESPACIO POR SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
2. SOCIALIZACION DE OBJETIVO DE LA REUNIÓN
3. DAR A CONOCER EL TEMA PRINCIPAL Y LECTURA DE TUTELA
4. ASIGNACIÓN DE COMPROMISOS POR COMPETENCIA
5. CIERRE



ALCALDÍA DE MOCOA — CÓDIGO: FT-SGEM-006 — PROCESO: Sistema Integrado de Gestión Municipal - SIGEM — VERSIÓN FECHA: 01 19/08/2025 — FORMATO: Acta de Reunión, Mesa Técnica o Comité — TIPO DE PROCESO: ESTRATEGICO

DESARROLLO DE LA REUNION

1. SALUDO INICIAL Y APERTURA DEL ESPACIO POR SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Siendo las **4:00 p.m. del día 11 de febrero de 2026**, se reúnen en la oficina de la Secretaria de Planeación los profesionales de la Administración Municipal, asistidos a la Secretaria de Planeación, Secretaria de Gobierno y Secretaria de Turismo, ambiente y agropecuario, con el fin de articular acciones institucionales en respuesta al desacato de tutela No. 10045, interpuesta en el mes de septiembre del año 2025, relacionada con el establecimientos de eventos y venta de licor de la vereda Rumiyaco por presuntas afectaciones derivadas de emisión de ruido.

1. OBJETO

La presente mesa de trabajo tiene como objeto definir la hoja de ruta institucional para dar cumplimiento inmediato, coordinado y técnicamente sustentado al requerimiento judicial, garantizando la protección de derechos fundamentales vulnerados y el cumplimiento del marco normativo vigente y activación de ruta de respuesta institucional ante requerimientos y quejas por emisión de ruido en establecimientos del sector urbano y rural.

2. MARCO NORMATIVO APLICABLE

Durante la sesión se deja constancia de que las actuaciones deberán enmarcarse en las siguientes disposiciones:

- **Constitución Política de Colombia**, artículo 79 y 80 (derecho a gozar de un ambiente sano y deber del Estado de protegerlo)
- **Ley 99 de 1993**, que organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA) y establece competencias en materia ambiental.
- **Resolución 0627 de 2006** del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental.
- **Ley 1801 de 2016** (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana), artículos relacionados con comportamientos que afectan la tranquilidad y relaciones respetuosas de las personas, así como medidas correctivas aplicables.
- **Ley 2450 de 2025**, en lo pertinente a la articulación institucional y procedimiento administrativo frente a actividades que generen impactos urbanísticos y ambientales.
- Normativa municipal vigente sobre uso del suelo y funcionamiento de establecimientos de comercio.

3. EXPOSICIÓN JURÍDICA DEL CASO

La profesional jurídica de la Secretaría de Planeación presenta:

- Copia del escrito de tutela y sus anexos.
- Línea de tiempo procesal y términos judiciales.
- Requerimientos específicos.
- Identificación de competencias por dependencia.

Se deja constancia que se dará la Activación de una Hoja de Ruta ante requerimientos y quejas por emisión de ruido, de la siguiente manera

- Si se han alterado los niveles de sonorización del establecimiento objeto de queja, mediante soporte técnico verificable conforme a la Resolución 0627 de 2006.

Página 2 de 5



ALCALDÍA DE MOCOA — CÓDIGO: FT-SGEM-006 — PROCESO: Sistema Integrado de Gestión Municipal - SIGEM — VERSION FECHA: 01 19/08/2025 — FORMATO: Acta de Reunión, Mesa Técnica o Comité — TIPO DE PROCESO: ESTRATEGICO

- Si el establecimiento cumple con la documentación y permisos pertinentes para su funcionamiento (uso del suelo, actividad económica registrada y demás requisitos normativos).
- La instrumentación de una hoja de ruta institucional clara y conforme a la Ley 2450 de 2025.
- Evidencia de acciones administrativas ejecutadas y proyectadas.

4. ANÁLISIS INTERDISCIPLINARIO

Se determina que la situación involucra tres componentes fundamentales:

4.1 Componente Urbanístico

Competencia de la Secretaría de Planeación:

- Verificación de uso del suelo autorizado.
- Revisión de certificado de uso de suelos sobre los establecimientos que se tiene planificado para los locales.
- Revisión de actividad económica permitida.
- Validación de cumplimiento normativo urbanístico.
- Evaluación de viabilidad de reorganización a aplicar.
- Elaboración de informes técnicos si la necesidad lo amerita.

4.2 Componente Ambiental

Competencia de la Secretaría de Turismo, Ambiente y Agropecuario:

- Medición técnica de niveles de presión sonora mediante sonómetro calibrado.
- Aplicación de parámetros establecidos en la Resolución 0627 de 2006.
- Elaboración de acta técnica con soporte fotográfico y registro de mediciones.
- Elaboración de informes técnicos si la necesidad lo amerita.

4.3 Componente Policivo y Sancionatorio

Competencia de la Secretaría de Gobierno:

- Adopción de medidas correctivas conforme a la Ley 1801 de 2016.
- Imposición de comparendo manual en caso de reincidencia o incumplimiento.
- Articulación con comandante estación de Policía para ser efectiva los comparendo.
- Intervención de la inspectora de Policía en caso de que se determine medidas correctivas.
- Garantía de debido proceso.
- Elaboración de informes técnicos si la necesidad lo amerita.

- **HOJA DE RUTA ACORDADA**

Con fundamento en los principios de coordinación, concurrencia y eficiencia administrativa, se establece:

- **Recepción de Quejas**

Toda queja por ruido que ingrese a la Secretaría de Gobierno será radicada formalmente y remitida por escrito a la Secretaría de Planeación para verificación urbanística y agrícola.



ALCALDÍA DE MOCOA — CÓDIGO: FT-SGEM-006 — PROCESO: Sistema Integrado de Gestión Municipal - SIGEM — VERSIÓN FECHA: 01 19/08/2025 — FORMATO: Acta de Reunión, Mesa Técnica o Comité — TIPO DE PROCESO: ESTRATEGICO

- **Concepto Urbanístico**

La Secretaria de Planeación emitirá concepto técnico sobre uso del suelo, actividad económica e intervención, el cual será remitido a la Secretaria de Turismo, Ambiente y Agropecuario.

- **Verificación Ambiental en Campo**

La Secretaria de Turismo, Ambiente y Agropecuario:

- Programará visita técnica inmediata.
- Realizará medición con sonómetro conforme a parámetros normativos.
- Elaborará concepto técnico ambiental motivado.

Este será remitido, junto con el concepto urbanístico, a la Secretaria de Gobierno.

- **Medidas Administrativas**

La Secretaria de Gobierno evaluara los conceptos técnicos y:

- Adoptará medidas correctivas proporcionales.
- Aplicará comparendo manual en caso de reincidencia (policía nacional - inspección de Policía).
- Garantizara derecho a la defensa.
- Documentara actuaciones para respuesta judicial.

- **COMPROMISOS**

- Consolidar expediente técnico único del caso.
- Cumplir términos judiciales.
- Mantener trazabilidad documental de cada actuación.
- Actuar conforme a los principios de legalidad, responsabilidad y eficiencia administrativa.

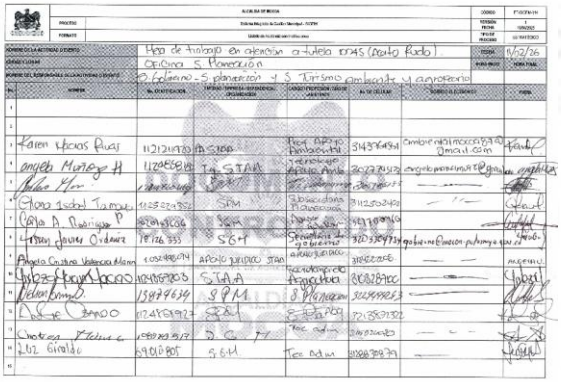
- **CIERRE**

La Administración Municipal reitera su compromiso institucional de atender de manera inmediata, coordinada y técnicamente sustentada el desacato de tutela No. 10045, garantizando tanto la protección de los derechos fundamentales vulnerados como el respeto a derecho previstos del establecimiento involucrado. No siendo otro el objeto de la presente mesa de trabajo, se firma para constancia.

Elaboró:	Jazmyn Sofia Muñoz	Tec. administrativo	Secretaría de Gobierno	
Revisó:	Carlos Rodriguez	Apoyo jurídico	Secretaría de Gobierno	
Aprobó:	Missen Javier Pacheco	Secretario de Gobierno	Secretaría de Gobierno	

Anexo listado de asistencia

Página 4 de 5



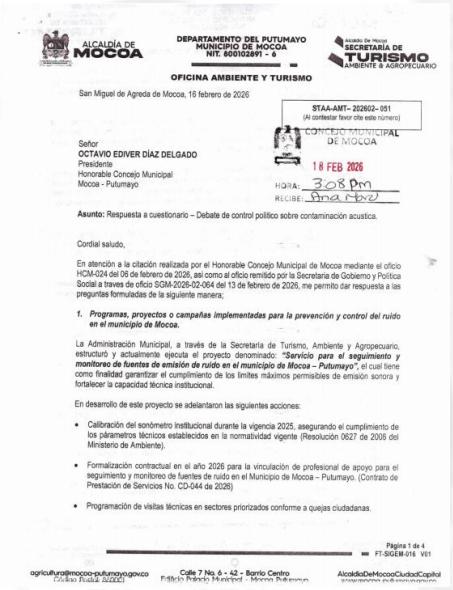
Hoja de trabajo en atención a tutela 10045 (Radio Rudo)
Oficina S. Planeación
Gobierno - S. planeación y S. Turismo ambiente y agropecuario

N.	NOMBRE	No. IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA / CARGO	CONTACTO (No. CELULAR)	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1						
2						
3	Karen Macias Ruas	1121218783	Apoyo Planeación	3145764	ambientalmocoa2024@gmail.com	
4	Angeli Munoz H	1124858918	Ing. SIAM	3127745		
5	Felipe Mora	1124858918	Secretario	3017985		
6	Gloria Isabel Tamayo	1125224382	SIAM	3115502490		
7	Carla A. Rodriguez P	1124858918	SIAM	3217809210		
8	Missen Javier Ordoñez	98166333	Secretario de gobierno	3203247778	gobierno@mocoa-putumayo.gov.co	
9	Angela Cristina Valencia Mera	1124858974	APOYO JURIDICO SIAM	3104228456		
10	Angie Yurani Obando	1124858903	SIAM	3104228456		
11	Nelson Romero	13479634	S. P. M.	3124998853		
12	Carlos Obando	1124858927	SIAM	3213537137		
13	Cristian Molina C.	1124858974	Tec. admin	3167204483		
14	Luz Giraldo	69010805	S. GH	3108878979		
15						

Actividad 2: se participó en sesión de control político ante el Concejo Municipal, donde se abordó la problemática de contaminación sonora en el municipio.

Fecha: 23 de febrero de 2026
Lugar: consejo municipal

Registro



ALCALDÍA DE MOCOA — DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE MOCOA NIT. 800102891 - 6 — SECRETARÍA DE TURISMO AMBIENTE & AGROPECUARIO

OFICINA AMBIENTE Y TURISMO

San Miguel de Agreda de Mocoa, 16 febrero de 2026

STAA-AMT– 202602– 051
(Al contestar favor cite este número)
CONCEJO MUNICIPAL DE MOCOA
18 FEB 2026
HORA: 3:08 Pm
RECIBE: Ana Moz

Señor
OCTAVIO EDIVER DÍAZ DELGADO
Presidente
Honorable Concejo Municipal
Mocoa - Putumayo

Asunto: Respuesta a cuestionario – Debate de control político sobre contaminación acustica.

Cordial saludo,

En atención a la citación realizada por el Honorable Concejo Municipal de Mocoa mediante el oficio HCM-024 del 06 de febrero de 2026, así como al oficio remitido por la Secretaria de Gobierno y Política Social a traves de oficio SGM-2026-02-064 del 13 de febrero de 2026, me permito dar respuesta a las preguntas formuladas de la siguiente manera;

1. ***Programas, proyectos o campañas implementadas para la prevención y control del ruido en el municipio de Mocoa.***

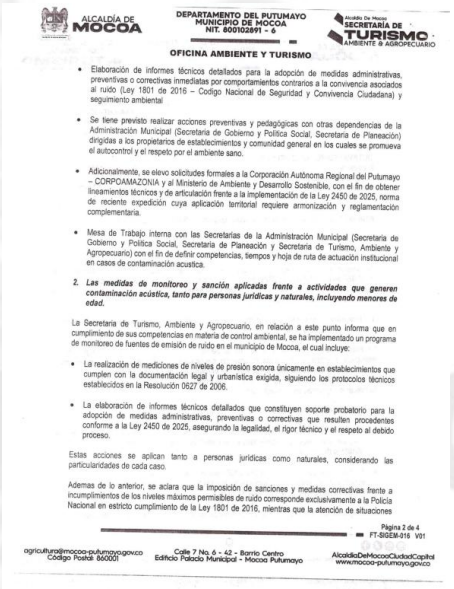
La Administración Municipal, a través de la Secretaría de Turismo, Ambiente y Agropecuario, estructuró y actualmente ejecuta el proyecto denominado: ***"Servicio para el seguimiento y monitoreo de fuentes de emisión de ruido en el municipio de Mocoa – Putumayo"***, el cual tiene como finalidad garantizar el cumplimiento de los límites máximos permisibles de emisión sonora y fortalecer la capacidad técnica institucional.

En desarrollo de este proyecto se adelantaron las siguientes acciones:

- Calibración del sonómetro institucional durante la vigencia 2025, asegurando el cumplimiento de los parámetros técnicos establecidos en la normatividad vigente (Resolución 0627 de 2006 del Ministerio de Ambiente).
- Formalización contractual en el año 2026 para la vinculación de profesional de apoyo para el seguimiento y monitoreo de fuentes de ruido en el Municipio de Mocoa – Putumayo. (Contrato de Prestación de Servicios No. CD-044 de 2026)
- Programación de visitas técnicas en sectores priorizados conforme a quejas ciudadanas.

Página 1 de 4 — FT-SIGEM-016 V01

agricultura@mocoa-putumayo.gov.co — Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro — AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital



ALCALDÍA DE MOCOA — DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE MOCOA NIT. 800102891 - 6 — SECRETARÍA DE TURISMO AMBIENTE & AGROPECUARIO

OFICINA AMBIENTE Y TURISMO

- Elaboración de informes técnicos detallados para la adopción de medidas administrativas, preventivas o correctivas inmediatas por comportamientos contrarios a la convivencia asociados al ruido (Ley 1801 de 2016 – Codigo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana) y seguimiento ambiental
- Se tiene previsto realizar acciones preventivas y pedagógicas con otras dependencias de la Administración Municipal (Secretaria de Gobierno y Política Social, Secretaria de Planeación) dirigidas a los propietarios de establecimientos y comunidad general en los cuales se promueva el autocontrol y el respeto por el ambiente sano.
- Adicionalmente, se elevo solicitudes formales a la Corporación Autónoma Regional del Putumayo – CORPOAMAZONIA y al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fin de obtener lineamientos técnicos y de articulación frente a la implementación de la Ley 2450 de 2025, norma de reciente expedición cuya aplicación territorial requiere armonización y reglamentación complementaria.
- Mesa de Trabajo interna con las Secretarías de la Administración Municipal (Secretaria de Gobierno y Política Social, Secretaria de Planeación y Secretaria de Turismo, Ambiente y Agropecuario) con el fin de definir competencias, tiempos y hoja de ruta de actuación institucional en casos de contaminación acustica.

2. ***Las medidas de monitoreo y sanción aplicadas frente a actividades que generen contaminación acústica, tanto para personas jurídicas y naturales, incluyendo menores de edad.***

La Secretaria de Turismo, Ambiente y Agropecuario, en relación a este punto informa que en cumplimiento de sus competencias en materia de control ambiental, se ha implementado un programa de monitoreo de fuentes de emisión de ruido en el municipio de Mocoa, el cual incluye:

- La realización de mediciones de niveles de presión sonora únicamente en establecimientos que cumplen con la documentación legal y urbanística exigida, siguiendo los protocolos técnicos establecidos en la Resolución 0627 de 2006.
- La elaboración de informes técnicos detallados que constituyen soporte probatorio para la adopción de medidas administrativas, preventivas o correctivas que resulten procedentes conforme a la Ley 2450 de 2025, asegurando la legalidad, el rigor técnico y el respeto al debido proceso.

Estas acciones se aplican tanto a personas jurídicas como naturales, considerando las particularidades de cada caso.

Ademas de lo anterior, se aclara que la imposición de sanciones y medidas correctivas frente a incumplimientos de los niveles máximos permisibles de ruido corresponde exclusivamente a la Policía Nacional en estricto cumplimiento de la Ley 1801 de 2016, mientras que la atención de situaciones

Página 2 de 4 — FT-SIGEM-016 V01

agricultura@mocoa-putumayo.gov.co — Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro — AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital



ALCALDÍA DE MOCOA — DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE MOCOA NIT. 800102891 - 6 — SECRETARÍA DE TURISMO AMBIENTE & AGROPECUARIO

OFICINA AMBIENTE Y TURISMO

que involucren menores de edad corresponde a la Secretaria de Gobierno y Política Social, ejerciendo funciones pedagógicas y de corresponsabilidad de padres o acudientes. La Secretaria de Turismo, Ambiente y Agropecuario ejerce unicamente funciones de monitoreo técnico, elaboración de informes y seguimiento ambiental.

3. ***Los mecanismos de participación ciudadana que se han dispuesto para la formulación de políticas locales de calidades acústicas.***

La Secretaría de Turismo, Ambiente y Agropecuario informa que, conforme a las competencias establecidas en la normativa vigente, la formulación y articulación de mecanismos de participación ciudadana para políticas locales de calidades acusticas corresponde a la Secretaria de Gobierno y Política Social, en coordinación con la Policía Nacional.

No obstante, la Secretaria de Turismo, Ambiente y Agropecuaria apoya técnicamente estos procesos, proporcionando información sobre mediciones de niveles de presión sonora, resultados de monitoreo y lineamientos técnicos establecidos en la Resolución 0627 de 2006, para que la participación ciudadana y las decisiones adoptadas cuenten con respaldo técnico y probatorio, garantizando la efectividad y legalidad de las políticas implementadas.

4. ***Las acciones de articulación con autoridades ambientales CORPOAMAZONIA, de policía y demas entidades competentes.***

La Secretaria de Turismo, Ambiente y Agropecuario en relación a este punto informa que, se han desarrollado acciones de articulación con autoridades ambientales en particular con la Corporación Autónoma Regional del Putumayo – CORPOAMAZONIA y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el objetivo de obtener lineamientos técnicos y criterios de procedimiento frente a la implementación de la Ley 2450 de 2025. Estas gestiones tienen como finalidad garantizar que las mediciones, informes técnicos y acciones de control de contaminación acústica se realicen bajo los estándares nacionales vigentes, asegurando la legalidad, el rigor técnico y la validez probatoria de las actuaciones municipales en materia ambiental.

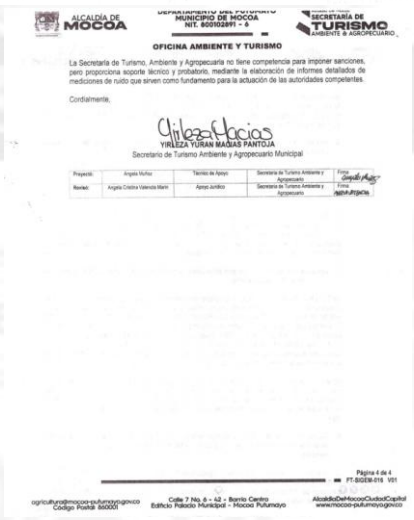
Se aclara que la articulación con otras entidades competentes incluyendo la Policía Nacional se encuentra pendiente de definición y coordinación, ya que nos encontramos a la espera de las directrices técnicas y lineamientos emitidos por CORPOAMAZONIA y el Ministerio de Ambiente de manera que las acciones futuras se realicen de forma coherente, articulada y conforme a la normativa vigente.

5. **Concocer quién es la autoridad competente para hacer un comparendo y/o multa por las infracciones cometidas por un ciudadano en las circunstancias establecidas en la Ley en mención.**

La Secretaria de Turismo, Ambiente y Agropecuaria en relación a este punto informa que en cumplimiento de la normativa vigente, la autoridad competente para imponer comparendos y sanciones por infracciones relacionadas con los niveles máximos permisibles de ruido es la Policía Nacional en estricto cumplimiento de la Ley 1801 de 2016.

Página 3 de 4 — FT-SIGEM-016 V01

agricultura@mocoa-putumayo.gov.co — Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro — AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital



ALCALDÍA DE MOCOA — MUNICIPIO DE MOCOA NIT. 800102891 - 6 — SECRETARÍA DE TURISMO AMBIENTE & AGROPECUARIO

OFICINA AMBIENTE Y TURISMO

La Secretaria de Turismo, Ambiente y Agropecuaria no tiene competencia para imponer sanciones, pero proporciona soporte técnico y probatorio, mediante la elaboración de informes detallados de mediciones de ruido que sirven como fundamento para la actuación de las autoridades competentes.

Cordialmente,

YIRLEZA YURAN MACIAS PANTOJA
Secretaria de Turismo Ambiente y Agropecuario Municipal

Proyectó:	Angela Muñoz	Técnico de Apoyo	Secretaria de Turismo Ambiente y Agropecuario	Firma:
Revisó:	Angela Cristina Valencia Marín	Apoyo Jurídico	Secretaria de Turismo Ambiente y Agropecuario	Firma:

Página 4 de 4 — FT-SIGEM-016 V01

agricultura@mocoa-putumayo.gov.co — Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro — AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital



ANEXO 05

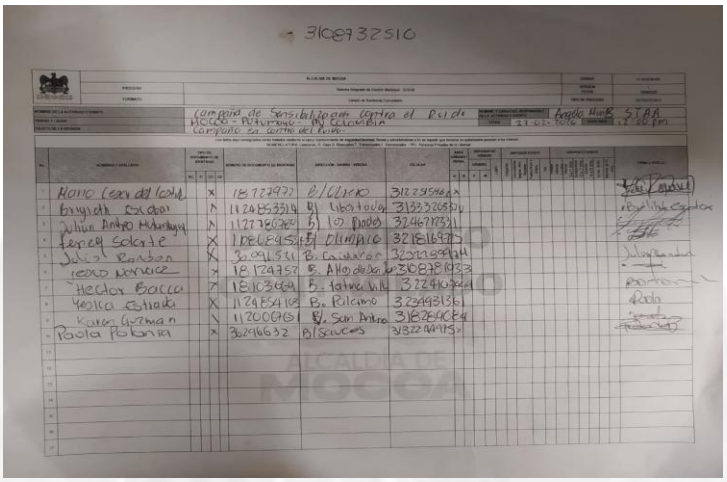
Durante el periodo comprendido entre el 27 de enero y 28 de febrero de 2026 se asistió en acompañamiento a la Secretaría de Tránsito en jornada pedagógica en calle.

Actividad 1. Se desarrollo una campaña de sensibilización contra el ruido dirigida a conductores de vehículos y comunidad en general.

Registro







DOCUMENTO CONTROLADO
SAN MIGUEL DE AGREDA DE MOCOA
ALCALDÍA DE MOCOA